

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FRUITEXCHANGE S A".**

En la ciudad de Samborondón a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el domicilio del representante legal de la compañía **FRUITEXCHANGE S A.** situadas en Samborondón provincia del Guayas en la ciudadela ciudad celeste etapa Cristalina Manzana solar 11, se reúnen los socios de la misma con el objeto de celebrar una junta extraordinaria de accionistas para la cual fueron convocados; a la misma asisten **CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **PINEDA ANDRADE DELIA PATRICIA**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **CUELLAR PINEDA MIGUEL ANGEL** como Presidente de la Junta; asiste además a dicha junta la Comisaria Principal, Carolina Salas León.

Preside la sesión **MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA** y actúa como Secretario de la misma **ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE**, por presidencia se ordena que se constate el quórum legal requerido y que se emita la correspondiente lista de asistentes, con lo cual revisando el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, consta el quórum legal requerido, por lo tanto presidencia declara legalmente instalada la sesión solicitando que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que se ha hecho, la misma que es del tenor siguiente: Convocase a los señores Accionistas de **FRUITEXCHANGE S A**; así como de manera individual y especial ha sido convocada la señora comisario para que asistan a la Junta General Extraordinaria, la misma que se realizará a las once hora del día martes dos de junio del dos mil veinte en Samborondón provincia del Guayas en la ciudadela ciudad celeste etapa Cristalina Manzana solar 11, para tratar y resolver los siguientes puntos: **UNO**; Conocer y aprobar los informes presentados por el Sr. Gerente General y por el Comisario Principal de la empresa correspondiente al ejercicio económico **2019**. **DOS**; Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico del año **2019**.

Todos los documentos a ser tratados en la Junta General están a disposición de los señores accionistas en el domicilio del representante legal de la Compañía en la dirección antes indicada, tal como lo dispone la Ley. Atentamente, Miguel Angel Cuellar Pineda, Samborondón 6 días del mes de mayo del año dos mil veinte; hasta aquí la convocatoria.

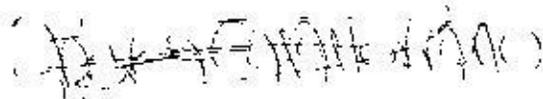
La presidencia pregunta a la sala si existe alguna objeción a la convocatoria que se ha dado lectura, a lo cual la sala se pronuncia que no; por lo tanto se ordena pasar a tratar dichos puntos; se solicita se proceda a dar lectura a los informes presentados por el Sr. Gerente General de la empresa así como el presentado por el Comisario Principal de la empresa; luego de haber sido leídos los antes indicados informes son sometidos a consideración de la sala; la misma que por unanimidad acuerda aceptar y aprobar dichos informes. A continuación se pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria, para ello toma la palabra el Gerente General de la Empresa quien realiza una amplia explicación y análisis de las cifras contenidas en los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2019**; analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros

mencionados, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los antes indicados documentos.

No habiendo otro punto que tratar en la Convocatoria, la presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de concluido el mismo se reinstala la Sesión con los mismos concurrentes a quienes le fue leída la presente Acta procediendo a su aprobación por unanimidad en todo su contenido; por ello siendo las trece horas la presidencia declara concluida la presente sesión y para constancia de lo actuado, la firman el presidente y el Secretario de la misma.

f) MIGUEL ANGEL CUELLAR PINEDA, ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) DELIA PATRICIA PINEDA ANDRADE, ACCIONISTA; f) ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE, SECRETARIO.

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**

  
**ANDREA FERNANDA CALAHORRANO ARCE**  
**SECRETARIO**